



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO  
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.**

**No. MLM/FISMDF/CONVENIO/11/2018**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL IMPORTE DE CONTRATO Y PLAZO DE  
EJECUCIÓN**

**REFERENTE AL CONTRATO NO. MLM-FISMDF-IR-SG21-210218-0001**

**REFERENTE A LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 220100001  
VARIAS LOCALIDADES**

EN LANDA DE MATAMOROS QRO. EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO EN ESTE MUNICIPIO LOS C. ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ, ING JOSÉ ROGELIO PONCE LÓPEZ, ING NOÉ LANDAVERDE RUBIO Y EL C. ING AZAEL ELOY GARCÍA MONTES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS ENCARGADO DE LA OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA AZAEL ELOY GARCÍA MONTES ADJUDICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO NO. MLM-FISMDF-IR-SG21-210218-0001 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018. PARA REALIZAR LAS PRECISIONES NECESARIAS AL CONTRATO RESPECTIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ULTIMA MODIFICACIÓN Y PUBLICADA EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2003 LAS CUALES FORMARAN, A PARTIR DE LA FECHA PRESENTE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO MLM-FISMDF-IR-SG21-210218-0001 CON LOS ALCANCES LEGALES QUE RESULTEN RESPECTO A LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 220100001 VARIAS LOCALIDADES" EN EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**ANTECEDENTES**

EL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA ES EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2018 CORRESPONDIENTE AL RAMO ADMINISTRATIVO GENERAL 33 EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL APARTADO "A" DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL AL AMPARO DEL OFICIO DE APROBACIÓN MLM-UM-POAFISMDF-SG036-2018 CON FECHA DE FEBRERO DE 2018 CON UN IMPORTE DE \$ 870,200.00(OCHO CIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.) EMITIDO POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

**OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018**

*[Firma]*  
*[Firma]*

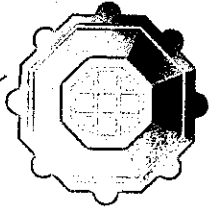
0001441

*[Firma]*



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LA OBRA EN MENCIÓN FUE ADJUDICADA AL CONTRATISTA AZAEL ELOY GARCÍA MONTES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA REALIZADA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO, SOPORTADA POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FALLO CORRESPONDIENTE Y FORMALIZADA POR EL CONTRATO NO. MLM-FIS MDF-IR-SG21-210218-0001 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.

EL CONTRATISTA ADJUDICADO PRESENTA FIANZA DE ANTICIPO CON NO. 2188014 EMITIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX S.A. EL DÍA 14 DE MARZO DE 2018 QUE AMPARA LA CANTIDAD DE \$261,032.78 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS 78/100M.N.) EN BASE AL CONTRATO MLM-FIS MDF-IR-SG21-210218-0001

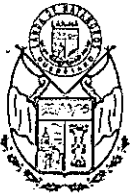
MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SE CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA EN APEGO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ACTA PRIMERA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. SE AUTORIZA UN PAQUETE DE OBRAS A EJECUTARSE BAJO EL PROGRAMA FIS MDF 2018 EN EL CUAL SE INTEGRA LA OBRA **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 220100001 VARIAS LOCALIDADES**, CON UN MONTO DE \$ 870,200.00(OCHO CIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.)

EL DÍA 08 DE MARZO DE 2018 SE EFECTUÓ LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES REALIZÁNDOSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE CON FIRMAS DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, POSTERIORMENTE EL DÍA 14 DE MARZO SE REALIZO EL ACTO DE FALLO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES Y QUE FUERON CALIFICADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA EMPRESA CONTRATISTA ASIGNADA FUE **ING AZAEL ELOY GARCÍA MONTES** SIENDO FIRMADO EL DOCUMENTO DENOMINADO ACTA DE FALLO POR LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN DEL FALLO MISMO QUE SE EXHIBIÓ A LA VISTA DEL PUBLICO DURANTE 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO PARA SU CONOCIMIENTO Y SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA ADJUDICADO SE PRESENTE PARA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE ENTREGUE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS COMO SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES.

EL DÍA 19 DE MARZO DE 2018 EL CONTRATISTA INFORMA MEDIANTE OFICIO AV-OB-008/2018 DEL INICIO DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE C. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES.

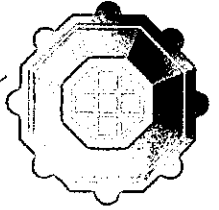
EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 MEDIANTE OFICIO DUOP/7143/05/2018 LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS LE **000142** SOLICITA AL CONTRATISTA QUE REALICE LA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UN RAMAL MAS EN LA LOCALIDAD DE PINALITO CONCERNIENTE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

OPERADO RAMO 33 FIS MDF 2018



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



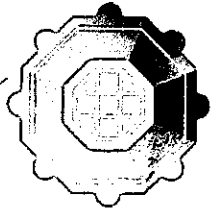
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
TORRE METÁLICA SENCILLA DE 9M	PZA	1
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS R3	PZA	4
RETENIDA RSA	PZA	1
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PC-9-400	PZA	1
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE NEUTRANEL (2+1)	MTS	75
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJANTES DE TIERRA	PZA	2
TRAMITES Y PAGOS RESPECTIVOS A CFE	LOTE	1

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE TENER MAS COBERTURA A LOS USUARIOS, EN RESPUESTA EL CONTRATISTA SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 220100001 VARIAS LOCALIDADES**, SUSTENTANDO SU DICHO POR MOTIVOS DE CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN BASE A LO SOLICITADO DERIVADO QUE SE TENDRÁN QUE REALIZAR NUEVOS TRAMITES ANTE LA CFE LOS CUALES NECESITAN UN TIEMPO CONSIDERABLE PARA QUE PUEDAN EMITIR LA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN, HABIENDO ANALIZADO TAL SOLICITUD Y VERIFICANDO LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS CONTESTA QUE LA PRORROGA SOLICITADA SE AUTORIZA CON PRECISIONES ESTABLECIDAS DONDE SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE HAGA ACTO DE PRESENCIA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE VOLUMEN EXCEDENTE Y AMPLIACIÓN DE PLAZO CORRESPONDIENTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN OFICIO ES DE FECHA DE INICIO DE EL 19 DE **MARZO DE 2018** Y LA NUEVA FECHA DE **TERMINO SERA EL 27 DE JULIO DE 2018**, MISMA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. PARA SU AUTORIZACIÓN, LO ANTERIOR A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. DE LA MISMA MANERA SE LE INDICA QUE LA FECHA ES IMPRORROGABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, POR LO ANTERIOR DEBERÁ HACER LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD(CFE). EN APEGO A LO EXCEDENTE EN VOLUMEN EL CONTRATISTA PRESENTO SU PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018

*[Firma]*

000143



PINALITO DE LA CRUZ (RAMAL 4)					
PRESUPUESTO					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TMS-9M	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TORRE METÁLICA SENCILLA DE 9 MTS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1	\$ 33,453.09	\$ 33,453.09
R3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS R3 INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	4	\$ 2,203.38	\$ 8,813.52
RSA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RETENIDA RSA INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1	\$ 3,989.03	\$ 3,989.03
PC-9-400	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PC-9-400 INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1	\$ 9,273.13	\$ 9,273.13
NEUT 2+1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE NEUTRANEL (2+1) CAL 1/0 INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	MTS	75	\$ 142.18	\$ 10,663.50
CFE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJANTES DE TIERRA INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	2	\$ 2,109.57	\$ 4,219.14
BAJANTE	TRAMITES Y PAGOS EN CFE PARA APROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONEXIÓN DE LA OBRA	LOTE	1	\$ 16,806.72	\$ 16,806.72

SUBTOTAL \$ 87,218.13  
 IMPUESTO \$ 13,954.90  
 TOTAL \$ 101,173.03

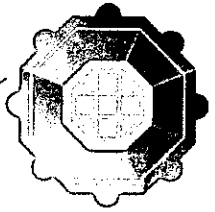
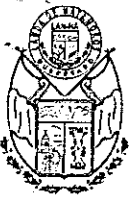
ACUERDOS:

EN APEGO A LO AQUÍ EXPUESTO Y ESTANDO EN ACUERDO LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 56 PÁRRAFO 1Y 2 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. SE TIENE QUE:

SOLICITUD PRIMERA: SE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN POR CAUSAS DE AMPLIACIÓN DE VOLUMEN ADICIONALES POR LO CUAL EL AVANCE PROGRAMADO SE VERA AFECTADO LO CUAL IMPOSIBILITARA QUE LA FECHA DE TERMINO SEA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2018 COMO SE ESTIPULA EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO MLM-FISMDF-IR-SG21-210218-0001 POR LO QUE SE AUTORIZA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE MODIFIQUE DEL 19 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE JULIO DE 2018.

OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018

000144



**SOLICITUD SEGUNDA.-** SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES EN BASE AL IMPORTE PRESENTADO EN PRESUPUESTO EXPUESTO POR EL CONTRATISTA ELOY AZAEL GARCÍA MONTES DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. LOS PRECIOS DE LOS IMPORTES DE VOLÚMENES EXCEDENTES, EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDE A LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONTRATO POR LO QUE LOS FACTORES DE GASTOS INDIRECTOS, UTILIDAD Y FINANCIAMIENTO SE CONSERVAN, NO SE PERMITIRÁ MODIFICA ESTOS FACTORES DE GASTOS ADICIONALES EN LO QUE RESPECTO A LOS CONCEPTOS ATÍPICOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES, EN ESTE CASO SE DEBERÁN UTILIZAR LOS FACTORES DE GASTOS ADICIONALES PRESENTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN BASE AL ANÁLISIS **SE AUTORIZA** LA EJECUCIÓN DE LOS VOLÚMENES EXCEDENTES POR SER NECESARIOS PARA LA OPTIMA OPERACIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL ENDOSO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS POR EL 10% DE IMPORTE TOTAL POR LOS VOLÚMENES EXCEDENTES.

CONCLUSIONES:

CON FECHA DEL 15 DE JUNIO DE 2018 Y CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 56 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO CLAUSULA, SEGUNDA, TERCERA Y SEXTA Y DECIMO QUINTA DEL CONTRATO MLM-FISMDF-IR-SG21-210218-0001 FRACCIÓN XXVI DEL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. Y NOTAS DE BITÁCORA DE OBRA SE REALIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y VOLÚMENES EXCEDENTES QUEDANDO ESTABLECIDO LA FECHA DE TERMINO DE OBRA MODIFICADA PARA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2018 COMO FECHA IMPRRORROGABLE.

EL PRESENTE CONVENIO No. MLM/FISMDF/CONVENIO/11/2018 FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO MLM-FISMDF-IR-SG21-210218-0001 Y SE MODIFICA EN SU CLAUSULA 3 (PLAZO DE EJECUCIÓN) Y LA FIRMAN LOS QUE ASÍ LA CONSIDEREN NECESARIO.

ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES  
CONTRATISTA

ING. JOSÉ ROGELIO PONCE LÓPEZ  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. NOE LANDAVERDE RUBIO  
RESIDENTE DE LA OBRA

OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018

000145